



UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Ref. del concurso	33.02
Nº de plazas:	1
Código RPT	FIL-FIN-AD-002
Área de Conocimiento:	Filología Inglesa
Departamento:	Filología
Centro:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Categoría profesional:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Titulación requerida	Doctor

Publicada en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público nº 33-Curso 2018/2019- para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos- Profesor Ayudante Doctor, convocada por R.R. de 21 de junio de 2018.

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

Nombre y Apellidos	Código RPT
D^a. NOEMÍ PEREIRA ARES	FIL-FIN-AD-002

El/la aspirante seleccionado/a, dispondrá hasta el 24 de agosto para presentar la documentación necesaria en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Don Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258039 y 8009.

Del 01 al 15 de agosto la Universidad permanecerá cerrada.

La información sobre documentación a presentar y los modelos de impresos, se encuentran en la siguiente dirección:

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/formalizacion-de-los-contratos>

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

En Burgos, a 24 de julio de 2018

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,

Fdo.: José María Cámara Nebreda

